



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 NOV. 2006

RES.H.Nº

1325-06

Expte.No. 4.936/06

VISTO:

La Nota No.4070 mediante la cual la Escuela de Letras solicita autorización para la realización de las *II Jornadas de la Escuela de Letras*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizará los días 6 y 7 de diciembre del corriente año en esta Universidad;

Que el objetivo de la convocatoria es, por una parte, que estudiantes y docentes analicen críticamente la situación de las distintas áreas de formación – literaria, lingüística y didáctica- y los espacios interdisciplinarios de la Carrera de Letras. Por otra parte, también se pretende que profesores y egresados de esta Universidad aporten sus experiencias de trabajo en distintos contextos sociales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.596 recomendó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/11/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *II JORNADAS DE LA ESCUELA DE LETRAS: "LETRAS EN PERSPECTIVA PLURAL"*, a llevarse a cabo los días 6 y 7 de diciembre del corriente año en esta Universidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH.

mda

PROF. GABRIELA RODRÍGUEZ
FAC. DE HUMANIDADES - U.N.S.



LIB. CAC
FAC. DE HUMANIDADES - U.N.S.